

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2771235

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 16 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	863,50	1,0000
CORONA CHECA	42,27	20,4263
CORONA DANESA	137,27	6,2907
CORONA NORUEGA	90,91	9,4988
CORONA SUECA	96,76	8,9244
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	235,16	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	610,85	1,4136
DÓLAR CANADIENSE	634,74	1,3604
DÓLAR DE SINGAPUR	684,23	1,2620
DÓLAR NEOZELANDÉS	521,72	1,6551
EURO	1025,53	0,8420
FRANCO SUIZO	1124,50	0,7679
LIBRA ESTERLINA	1178,36	0,7328
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	279,74	3,0868
RINGGIT MALAYO	221,07	3,9060
RIYAL CATARÍ	236,92	3,6447
RIYAL SAUDÍ	230,27	3,7500
WON COREANO	0,60	1443,6300
YEN JAPONÉS	5,65	152,7633
YUAN	125,13	6,9010
ZLOTY POLACO	243,55	3,5455
DEG	1190,21	0,7255

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 13 de febrero de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2771235

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl